



472	Motivos de Devolución	Desconocido ☒	No Existe Número
		Refusado ☒	No Reclamado
		Cerrado ☒	No Contactado
		Fallecido ☒	Aperado Clausurado
	Fuerza Mayor		
Fecha 1:	12/12/18	Fecha 2:	
Nombre del distribuidor:	Rafael Ojeda	Nombre del distribuidor:	
C.C.	80035938	C.C.	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:	de la 131 PASO 132A	Observaciones:	

Bogotá D.C., 12 de diciembre de 2018
SDM-SC-264255

Señor(a):
JOSE MARIO VEGA GIL
CARRERA 131 B No. 129-21
Tel.: 3202811976
Correo:
Ciudad

REF: RTA- SDM-218210/2018

Señor(a) **VEGA:**

En atención al radicado de la referencia que recibí el 11 de diciembre de 2018, me permito comunicarle que verificando en la base de datos de la Secretaría Distrital de Movilidad SICON, se pudo constatar que a la fecha el comparendo Nro. **11001000000010509804**, bajo su número de cédula de ciudadanía **3242070**, se encuentra **REVOCADO**.

11001000000010440139	1	7301089	OLIVERIO	FORERO	05/02/2016	SMX789	CANCELADO
11001000000010509804	1	3242070	JOSE	VEGA	05/02/2016	SMX789	REVOCATORIA

En los anteriores términos se da trámite a su petición.

"Bogotá, mejor para todos"


MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL
Profesional Especializado
Subdirección de Contravenciones
Secretaría Distrital de Movilidad



Jhon J. Buriticá A. - ABOGADO SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

REMITENTE

Nombre/ Razón Social:
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ -
Secretaría de movilidad - calle
Dirección: Calle 13 # 37-35

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111611000

Envío: YG21343461CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
JOSE MARIO VEGA GIL

Dirección: CARRERA 131 E NO 129 -
21

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal:

Fecha Pre-Admisión:

19/12/2018 09:31:11

Mn. Transporte Lic. cargo 000220 del 20/05/2011
No. TC. Raci. Movilidad Express: 000577 del 03/09/2011

PA01-PR01-MDD1 V.2.0

3 No. 37 - 35

649400

movilidadbogota.gov.co

Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 5609

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-218210/ JOSE MARIO VEGA GIL
RESPUESTA N°.	SDM-SC-264255 d el 12 DE DICIEMBRE DE 2018

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 23 DE ENERO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-218210.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 23 DE ENERO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 29 DE ENERO DE 2019 A LAS 7:00:00 PM

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR
PROFESIONAL ESPECIALIZADO.
MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL